



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 515.- **INFORMACIONES PREVIAS RURAL**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad inscrita a FS.674 N° 675 del año 2009 en el Conservador de Bienes Raíces de Litueche con una superficie de treinta y seis cuadras de extensión a nombre de Don SEGISMUNDO ANDRES SOTOMEIN CESPEDES, Rut N° 10.998.925-8, Rol de Avalúo N° 30-4, se encuentra ubicada en el sector rural de Caserío de Talca s/n, distante aproximadamente a 5,73 Kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

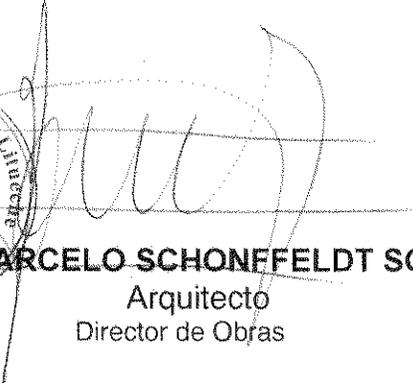
Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 23 días del mes de Octubre de 2013.




MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras